

Educación, Género y Economía Popular: una reflexión a partir de la experiencia de Red de Educación Popular Entre Mujeres

*Marcela Ballara**

Me voy a referir a una experiencia en América Latina que se enmarca dentro del cambio social para una justicia de género. Trabajo en la REPEM, Red de Educación Popular entre Mujeres para América Latina y el Caribe. Nosotras como REPEM apoyamos enérgicamente lo que ha sido acordado previamente en diversas conferencias relativas a educación, la última referida a educación de personas adultas llamada CONFINTEA V, donde la educación es considerada como un derecho humano.

En el marco del cambio social para una justicia de género, el aprendizaje a lo largo de la vida es para nosotras un instrumento que permite el empoderamiento de las mujeres.

En el año 1994, la REPEM comenzó un proyecto para proponer una dimensión integral y más holística cuando se tratan políticas y acciones de educación, género y economía.

Hablaré sobre ese proyecto y sobre las conclusiones a las cuales se llegaron a partir de esta experiencia, así como también el resultado del mismo a nivel de bases. Este proyecto tuvo tres diferentes etapas: la primera comenzó en 1994 cuando se promovió una reunión entre mujeres profesionales que se encontraban trabajando en educación de personas adultas, especialmente con mujeres pobres que estaban implementando emprendimientos productivos, pequeñas empresas o pequeñas actividades empresariales. De esta manera, este grupo de mujeres profesionales que trabajaban con grupos dedicados a este tipo de actividades se reunió para discutir cuáles eran las dificultades, los éxitos, los desafíos y las propuestas para hacer que las actividades desarrolladas por estos grupos de mujeres, fueran más efectivas y exitosas.

Es necesario tener en cuenta que, en el período en que comenzamos esta experiencia, el Banco Mundial sostenía que otorgar a las mujeres pobres un apoyo financiero pequeño, por ejemplo 100 ó 200 dólares para ser invertidos en emprendimientos productivos permitiría sacarlas de la pobreza. Nuestras experiencias de trabajo con mujeres pobres durante más de 10 años nos había ido mostrando que la postura presentada por el Banco Mundial estaba lejos de ser realizable y decidimos que era necesario contestar esa posición.

Fue así como la REPEM reunió a este grupo de mujeres profesionales para reflexionar y discutir estos temas. Luego de numerosos talleres y reuniones, llegamos a la conclusión de que si bien es cierto es importante proporcionar apoyo técnico necesario para que las aprendan cómo manejar la empresa, esto

por si solo no es suficiente para lograr su empoderamiento. Para conseguir que las mujeres pudieran salir de su situación de pobreza teníamos que desarrollar otra clase de capacitación, que respondiera a su situación y sus necesidades. Esto quería decir que había que utilizar una perspectiva más integral incluyendo con esto una capacitación para la ciudadanía.

Existe una información equívoca de lo que significa la educación ciudadana, y antes de continuar en mi exposición quiero referirme a ella con más detención. Educación ciudadana no es solo enseñar a que las mujeres ejerzan su capacidad de votar en elecciones. Entendemos como capacitación para la ciudadanía aquella que comprende información y reflexión sobre los derechos de las mujeres y como ejercerlos para poder participar de manera plena y equitativa en la sociedad.

Como ya me he referido anteriormente, nosotras reconocemos la importancia de los aspectos del conocimiento técnico, sin embargo igual importancia tiene la necesidad de capacitar a las mujeres en ciudadanía, apoyarlas en su autoestima, así como también darles algún otro tipo de capacitación de acuerdo a sus necesidades, como por ejemplo el análisis socio-económico sobre género que les permitirá reflexionar sobre su situación y condición frente a su pareja, su grupo familiar, su comunidad, su región y como parte de esta, proponer cambios que le permitan conseguir equidad en las relaciones con los y las otras.

La segunda etapa, de este proceso fue el de observar cuáles eran las claves para el éxito de estos emprendimientos productivos. Para conseguir esta información llevamos a cabo algunas entrevistas, a cien emprendimientos productivos que eran exitosos y que se habían desarrollado en once países de la región. Y una vez más nuestra conclusión a partir de estas entrevistas fue que las mismas mujeres nos estaban diciendo ahora que necesitaban apoyo técnico pero también necesitaban una capacitación más integral, capacitación para liderazgo, capacitación para ciudadanía. En esta segunda etapa decidimos en 1998 realizar un concurso latinoamericano entre las mujeres, mujeres líderes que habían tenido éxito en varios de estos emprendimientos. Se seleccionaron alrededor de ocho grupos diferentes de entre siete mil participantes. Y para estos ocho emprendimientos productivos exitosos esta etapa fue muy importante por el impacto que este concurso tuvo al permitirles, por ejemplo, abrirse el mercado para que pudieran vender sus productos a nivel nacional y regional como también establecer contacto con procesos exitosos, así como con empresas del sector privado que se interesaron por los aportes que podían hacer estas mujeres. También hay que mencionar que las participantes consiguieron establecer redes de solidaridad y de intercambio de conocimientos, aprendieron a hacer *lobby* y a realizar negociaciones.

La última etapa fue reunir a estas mujeres para que desarrollaran una agenda como una propuesta para todas estas mujeres de diversos países de cómo podrían avanzar para continuar desarrollándose de manera tal de lograr más

equidad en estos emprendimientos productivos. Así, cada uno de estos grupos de mujeres desarrollaron propuestas y ahora me voy a referir solamente a los puntos principales de todas estas propuestas. Uno de ellas se refiere a las condiciones en el acceso al crédito. Se trata de los créditos blandos –un proceso muy común, hemos oído acerca de esto en muchos casos– y para ello solicitaban que estos no fueran condicionados también a garantías especiales o a la exigencia de determinado nivel de escolaridad, de educación o de edad.

Otra cosa que propusieron se refiere a la necesidad de tener una capacitación más holística, más integral, no solamente para ellas, sino que también, que esta capacitación se extendiera a aquellas personas que se encontraban trabajando en las políticas públicas, ya que de este modo podrían facilitarles el camino y ayudarlas a conseguir créditos necesarios para el desarrollo de su empresa. Finalmente, también desean tener acceso a información, elemento muy importante para conocer los procedimientos necesarios en el proceso de producción y comercialización de sus productos.

Haciendo un resumen: para nosotras este proyecto nos enseñó que el aprendizaje a lo largo de la vida tiene diferentes perspectivas y que requiere una aproximación integral; que las mujeres que se dedican a emprendimientos productivos deberían tener una capacitación más holística, lo que significa capacitación técnica y capacitación dirigida hacia su autoestima, pero que a su vez capacite a los miembros de la familia para poder así compartir las diferentes actividades, ya que las mujeres no deberían continuar haciéndose cargo de los roles productivos, reproductivos y comunitarios, y de los emprendimientos productivos. Se deben compartir también las responsabilidades en el hogar. Y finalmente, hemos encontrado que éste ha sido un proceso de aprendizaje participativo que ha conducido al empoderamiento de las mujeres y conseguido más equidad en las relaciones para una sociedad más justa.

Después de nuestra experiencia que les acabo de relatar, queda una vez más confirmado que para conseguir una sociedad equitativa y justicia de género, será necesario que la capacitación que se entregue a las mujeres pobres tiene que considerar los aspectos que aquí hemos señalado. De esta manera confirmamos junto con lo indicado por la CONFINTEA V que la educación es un derecho humano.

*** *Oficial Principal en la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en el tema de Género y Desarrollo para la región de América Latina y el Caribe.***